



Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa del Ayuntamiento de Madrid



Coordinación General de la Alcaldía
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico



- ❑ ¿Qué es el Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa?

- ❑ 4 Objetivos generales
- ❑ 8 Objetivos operativos
- ❑ 23 medidas

- ❑ Inicio en enero 2020
- ❑ Fin en noviembre 2021



AMBITO DE APLICACIÓN



123 ordenanzas y reglamentos:

- Servicios a los ciudadanos y empresas (32)
- Organización municipal (34)
- Urbanismo y espacio público (22)
- Participación ciudadana (18)
- Medio ambiente y seguridad (17)



ÁMBITO DE APLICACIÓN (II)

ÁMBITO GENERAL	ÁMBITO SECTORIAL	ORDENANZAS	REGLAMENTOS	REGLAMENTOS ORGANICOS	TOTAL ÁMBITO SECTORIAL	TOTAL ÁMBITO GENERAL
SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y EMPRESAS	Transparencia y Administración electrónica	2			2	32
	Subvenciones y patrocinios	2			2	
	Servicios sociales	2	8		10	
	Salud pública	4	1		5	
	Comercio y consumo	6	4		10	
	Educación	2	1		3	
ORGANIZACIÓN MUNICIPAL	Organización política			6	6	34
	Organización administrativa	1	16		17	
	Hacienda		2		2	
	Personal		9		9	
URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	Urbanismo	7	4		11	22
	Paisaje urbano	5			5	
	Vías públicas	6			6	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Participación ciudadana	1	14	3	18	18
MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD	Medio ambiente	7	1		8	17
	Seguridad y emergencias	2	3		5	
	Movilidad urbana	4			4	
TOTAL		51	63	9	123	



EJES DE ACTUACIÓN

1

Revisión normativa
(objetivos operativos 1-4).

2

Institucionalización de la calidad regulatoria, estableciendo la organización administrativa necesaria para su garantía
(objetivos operativos 5 – 6)

3

Transparencia y publicidad, elaborando normas más claras y facilitando el conocimiento del ordenamiento jurídico municipal
(objetivos operativos 7 – 8)

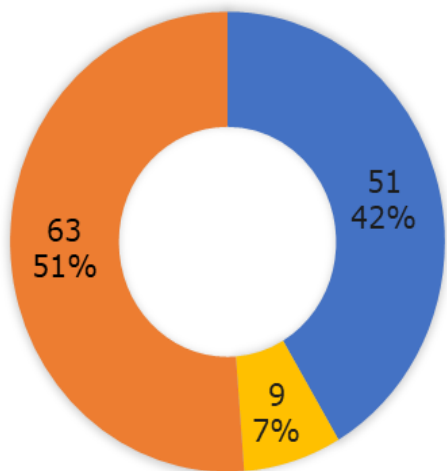


OBJETIVOS OPERATIVOS DE REVISIÓN NORMATIVA

- ❑ **Revisar las ordenanzas y reglamentos municipales**, eliminando las disposiciones obsoletas, las tácitamente derogadas y las que no se aplican por pérdida de objeto. *Mayo 2020*
- ❑ **Reforzar los instrumentos de análisis previo y de elaboración** de la normativa municipal. *Mayo 2020*
- ❑ **Simplificar y reducir el contenido de los textos normativos**, verificando su necesidad y proporcionalidad y eliminando cargas administrativas, procedimientos y trámites innecesarios. *Octubre 2021*
- ❑ **Proponer la simplificación de la legislación** estatal y autonómica que condiciona el ordenamiento jurídico municipal. *Noviembre 2021*

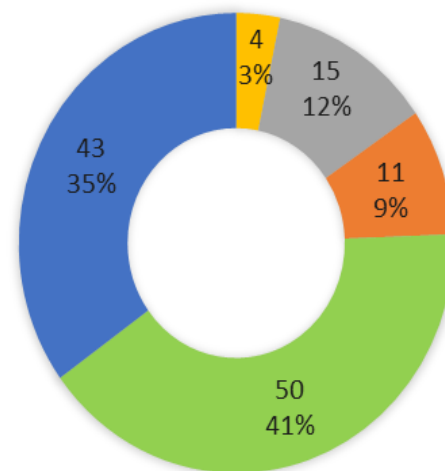


Tipo de normas



■ Ordenanzas ■ Reglamentos orgánicos ■ Reglamentos

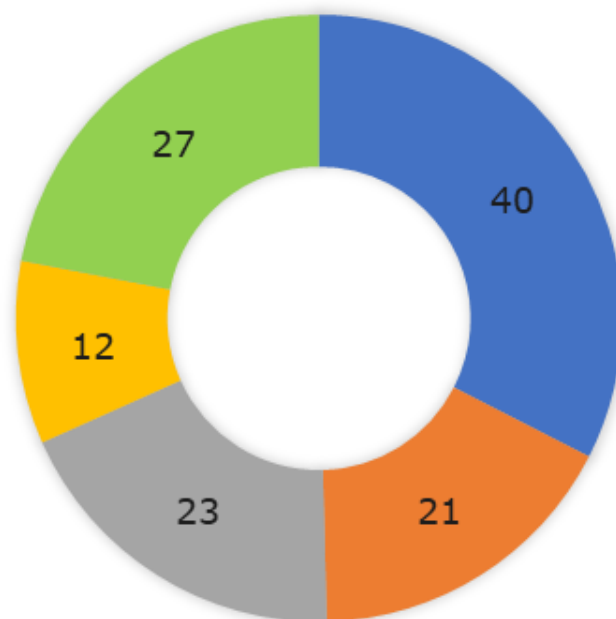
Década de aprobación de las normas



■ Preconstitucional ■ 1980 ■ 1990 ■ 2000 ■ 2010



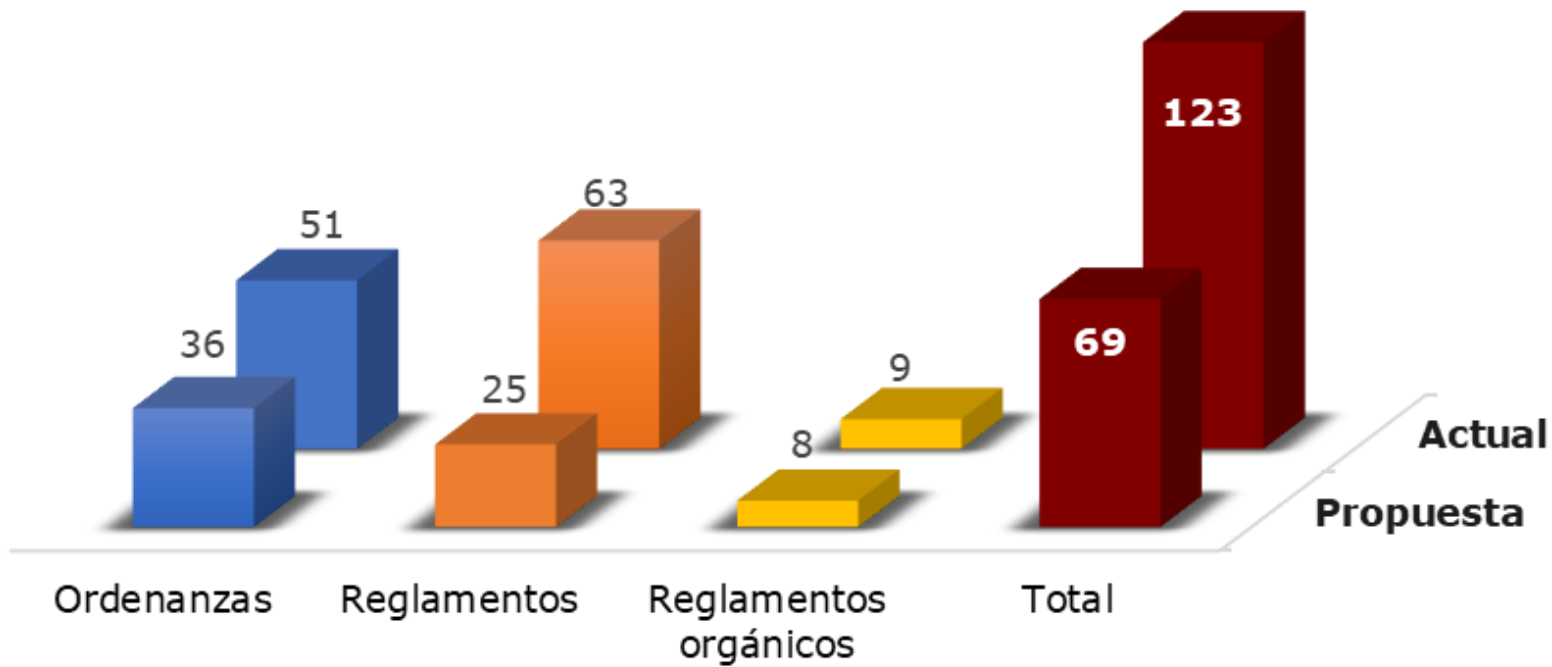
Propuestas revisión normativa



■ Derogar ■ Sustituir ■ Refundir ■ Modificar ■ 2ª Fase



Resultado final





MEDIDAS DE CALIDAD REGULATORIA



- ❑ Creación del **Comité de Política Regulatoria**, adscrito a la Coordinación General de la Alcaldía. *Mayo 2020*



- ❑ Creación de la **Oficina de Calidad Regulatoria**, adscrita a la DG Organización y Régimen Jurídico. *Mayo 2020*



- ❑ **Implementar la evaluación** periódica de las normas municipales. *Octubre 2021*



MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD



- ❑ Elaborar un **Código electrónico BOE** de normativa del Ayuntamiento de Madrid.
Febrero 2020



Normativa

- ❑ Aprobar unas **Directrices sobre la documentación del expediente normativo**.
Mayo 2020



- ❑ Aprobar unas **Directrices municipales de técnica normativa**. *Junio 2020*

MEDIDAS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD (II)



- ❑ Incorporar el **Identificador Europeo de Legislación (ELI)** a la normativa municipal. *Noviembre 2021*

- ❑ Elaborar un **inventario regulatorio del Ayuntamiento de Madrid**, mediante una base de datos abierta a los ciudadanos. *Noviembre 2021*
 - ❑ [Base de datos normativa web](#)
 - ❑ [Huella normativa](#)
 - ❑ [Inventario procedimientos](#)
 - ❑ [Consulta pública](#)



Muchas gracias por vuestra atención

molinafi@madrid.es

